EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre.... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 16 de Abril de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 926.

CASAS EN VENTA.

Dos en el casco de esta ciudad; precio y condiciones, dirigirse al Procurador D. Luis Gomez Casado, calle de Carnicerias, 10.

Seccion editorial.

AGRICULTURA.

Las causas por las que nuestra agricultura sale tan penosamente del abandono en que la contemplamos, son de las que exigen grandes esfuerzos y persistencia suma, si su funesta acción sobre los destinos futuros de esta industria no ha de continuar constituyendo el estancamiento en que se encuentra.

Cuando se trata de tan poderoso ramo de la riqueza pública; cuando analizamos la importancía que puede suponer en el bienestar general una disposición legislativa cualquiera de las que influyen inmediatamente en la manera de vivir del labrador ó se pone á éste por medio de un invento en posesión de mayor suma de productos con igual cantidad de trabajo; cuando guiados por el mejor deseo formamos el propósito de decir algo en asunto de tanta trascendencia, las ideas se agolpan de un modo tal, que no dan lugar al método indispensable tratándose de cuestiones que revisten un carácter tan esencialmente práctico.

De este defecto creemos que adolecerán á veces nuestros escritos; pero nos servirá de esculpación la necesidad en que nos hallamos de lanzar uno y otro dia á los vientos de la publicidad cualquier idea, cualquier indicación ó pensamiento que pueda ser útil, sin embargarnos la forma de exposición, al intento de conservar latentes las ideas que á la ganadería y á la agricultura se refieran.

Solo por este medio, únicamente consiguiendo formar opinión, es como podrá irse escitando el adormecido interés personal, que por caminos extraviados se juzga hoy satisfecho, aunque no seguro ni tan recompensado como debiera estarlo.

La agricultura, la más general y caracterizada de las industrias, ha sufrido como ninguna otra las vicisitudes de los tiempos, pudiendo asegurarse que, dado un momento social y el estado político de un pueblo, no es difícil conocer el grado de adelantamiento de su agricultura.

Los obstáculos con que ha tropezado para su natural desenvolvimiento, han tenido origen en medidas legislativas inspiradas por situaciones políticas que las exigían y apadrinaban.

Por muchos siglos la Europa toda cultivó sus campos en medio del general desasosiego, expuesto el producto del trabajo á la rapiña, á exageradas exacciones ó á una tributación irresponsable.

En medio de esta situación la tierra no se labraba. Los siervos del terron, sin fuerzas ni estímulo para el trabajo, empleaban éste sin otro resultado, por entonces, que el que aun obtiene al presente el árabe que escarba la tierra, arroja el grano y más tarde recoge precipitadamente una pobre cosecha que apenas le permite subsistir en la miseria.

Los tiempos fueron sucesivamente suavizando esta aflictiva manera de ser del labriego convirtiéndole en colono. Los campos de España, donde al parecer se inició esta bienhechora evolución antes que en ningún otro pueblo de Europa, no recogieron el fruto que debieran prometerse, siendo bien notorias las causas que lo han impedido.

Envuelta en mil trabas la agricultura general del pais, llegó á las puertas de la civilización que disfrutamos, sin vigor ni medios para lanzarse á prácticas que otras naciones le ofrecian y á ensayos que á la sazón le aconsejaban varones eminentes.

Sin embargo á principios de este siglo comenzó á penetrar en nuestra legislación un espiritu de prudentes reformas que fueron como la aurora del dia de la libertad que apareció con la revolución política que da fisonomía á la España moderna.

Desde este momento las antiguas barreras que se oponian al fomento de la agricultura, fueron cayendo una por una; y á medida que las leyes eran más justas, el labrador respiraba y los campos ofrecieron en pocos años un animado aspecto que tanto contrasta ya con el que presentaban en otras epocas.

Mejorada progresivamente la legislacion económica del pais con el ejemplo de lo que en otros habia acontecido, no creemos aventurado consignar que estamos en un periodo en que el mejoramiento de la agricultura comienza á entrar en la exclusiva jurisdiccion de la accion para su ulterior progreso.

Si hasta la fecha el empirismo invocaba desatenciones legales para continuar dominando los destinos de la agricultura, de hoy más no puede ser, no debe ser motivo de desmayo el recuerdo de esas contrariedades, cuando la accion individual y colectiva se halla suficientemente garantida para que las manifestaciones del trabajo encuentren su natural recompensa.

Como consecuecia de este hecho se observa que algunas comarcas de España suministran pruebas inequívocas de un cultivo más acertado, debido á la iniciativa particular y á que este se ejerce practicando las labores en grande escala para lo que es indispensable, más que para el pequeño cultivo, actividad individual, ciencia y capital.

Hallándose al frente de esas explotaciones agrícolas grandes propietarios, van sacando su industria de las humildes condiciones en que vivia, dotándola del capital anticipado que precisa y sujetándola á procedimientos que la ciencia y la practica indican y aconsejan.

Al impulso del interés individual se deben estas conquistas que enriquecen algunas provincias; pero como todas se encuentran en las mismas condiciones, necesario es examinar las que en cada una de aquellas concurren para que reine

---

debes abandonar un día ese trage de marino me hace demasiado daño, porque se me figura que vas á despojarte del corazon que hoy tienes para tomar otro cuando te pongas tus ropas de otro tiempo.»

A excepción de estas leves borrascas debidas á la vehemencia de su ternura, y que se apaciguaban siempre con unas cuantas lágrimas en nuestros ojos, trascurrieron así tres meses en una felicidad imaginaria que la menor realidad debia romper al tocarnos. Nuestro Eden estaba sobre una nube.

Y asi es como conocí el amor: por una lágrima en los ojos del niño.

XX I.

¡Que dichosos éramos cuando podíamos olvidar completamente que existia otro

miradas, perdón á su prima de haber sido ocasión de su pena. La calma volvió al seno de aquella buena familia.

XXV.

Nada anublaba ya el rostro de Graziella ni su felicidad, sino es el pensamiento de que aquella felicidad seria tarde ó temprano interrumpida por mi regreso á mi pais. Cuando se pronunciaba el nombre de la Francia, la pobre joven se ponía pálida como si hubiera visto el fantasma de la muerte. Un día, al entrar en mi cuarto, hallé toda mi ropa hecha pedazos y tirada en el suelo. «Perdóname, me dijo Graziella, arrodillándose á mis piés y levantando hácia mi su rostro descompuesto; yo soy la que ha hecho esto. ¡Oh! No me riñas. Todo lo que me recuerda que

pera y confiado el designio de entrar al dia siguiente en el monasterio, sospechando algun rapto de desesperacion, habia enviado aquella noche á uno de sus hermanos á Nápoles para comunicar á la familia de Graziella su triste resolucion. Informados asi de su paradero llegaban todos aceleradamente contentos y arrepentidos á la vez para detenerla en el borde de su desesperacion y conducirla libre y perdonada en su compañia.

La abuela se arrodilló junto a la cama empujando con sus dos brazos á los niños que habia llevado para enternecerla, y cubriéndose con sus cuerpos como con un escudo contra las reconvenciones de su nieta. Los niños se arrojaron gritando y llorando en los brazos de su hermana. Al levantarse para acariciarlos y abrazar á su abuela se cayó el pañuelo que cubria la cabeza de Graziella, dejándola ver despojada de sus cabellos. A la vista de aquellos ultrajes hechos á su hermosura, cuyo sentido conocieron demasiado, se estreme-

M.C.D.2022

el mayor acierto al tratar de difundir nociones generales de agricultura teorico-práctica.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 15 de Abril de 1886.

Sr. Director:

Ha continuado hoy hablándose de las oscilaciones de Bolsa y de los rumores propalados para producirlas, todos ellos desmentidos en los centros oficiales. «La enfermedad de la reina no ofrece el cuidado que se supone, ni hay partidas en las montañas de Cataluña ni los republicanos van á echarse a la calle, ni pasa nada que dé lugar con fundamento á las noticias que circulan los interesados en jugadas de Bolsa.» Estas ó parecidas palabras se oyen á los que pasan por bien enterados en estos momentos.

En el Consejo con la Reina, celebrado bastante tarde, no ha habido otra cosa que lo ordinario, anoche preparado por el que los ministros celebraron en ia presidencia con Sagasta. Esperaban muchos que quedasen acordados los nombramientos de senadores vitalicios para llevarlos hoy á la firma, pero no ha sido así. El jefe de los fusionistas resolvió obrar en este punto como en lo de designacion de candidatos para diputados, que es hacerlo por sí sin llevar ningun nombre á Consejo de ministros. Lo mas seguro es que esos nombramientos están hechos ya en principio, dándose como seguros los siguientes: Moyano, obispo de Madrid, Nuñez de Arce, Romero Giron, Aróstegui, Haras, Garcia Rizo y Fuente Alcázar y algun otro demócrata.

Además de los dos indultos de pena capital concedidos anoche, la reina quiere que sea todo lo mayor posible el número de los que se le lleven el viernes santo, para lo cual se pedirán datos á provincias.

—Han quedado aprobados diversos expedientes para comprar seis lanchas cañoneras, material de acero para buques en el departamento del Ferrol, concurso para la construcción de cuatro cañoneros, y materiales para la elaboración de pólvora.—Alonso Martinez aprobó un Real Decreto para que las penas de prisión correccional se cumplan en las carceles de Audiencia, y Montero habló de proyectos que indican que no piensa dejar tan pronto la cartera que desempeña.

Pero mas que de estos detalles de interés general, los círculos se preocupan del movimiento politico, y eso que la diligencia con que Vega de Armijo se ha apresurado á escribir la carta que la prensa publica quita interés á cuanto se dice respecto á la naciente disidencia. El marqués repite á quien quiere oirlo que le halaga la presidencia del Congreso, pero que si no se la dan la resigna y que no levantará bandera contra Sagasta por tal desden. Pero yo se que no hay otro candidato en la mente del gobierno que Martos, importándole poco el disgusto de Vega de Armijo, discrepante ya desde antes de las elecciones y á lo cual debe no traer á estas Córtes sino cuatro ó cinco amigos.

Los enemigos del gabinete dicen que este es ya el principio del fin y que las cortes que en breve funcionarán, saldrán á tempestad por día y darán al traste con el gobierno y los liberales.—Entre carlistas, la marejada es profunda: el elemento integrista no para, escribiendo á D. Carlos, reuniéndose en Madrid, moviendo la opinión de las huestes en provincias; pero el señor Villoslada sigue firme en el camino de los palmetazos y de meter en cintura á los que ahora aparecen como rebeldes. Ha llamado la atención que *Las Ocurrencias*, periódico de Esteban Collantes, haya publicado hoy el retrato de D. Jaime el hijo primogénito de D. Cárlos, con su correspondiente biografía.

La *Gaceta* publica una combinación de personal de Marina y Guerra y tres Reales decretos, el primero sobre exención de terrenos de aprovechamiento comun, el segundo sobre amillaramientos y el tercero sobre divisiones hidrológicas. —Hoy se ha repartido el correo de Canarias cuyos periódicos traen pormenores de lo ocurrido en las elecciones de Diputados á Córtes, donde ha habido muchas violencias y coacciones que darán que hablar.

En Rio de Oro no ocurria novedad segun los indicados periódicos.—Una comision del Círculo Mercantil ha estado á felicitar á Montero por la creacion de las Cámaras de Comercio. Se habla mucho de las reformas en Guerra.—Se discute si son 18 ó 31.000 los votos obtenidos por Pí y Margall; de todas suertes ha sido una gran votacion. —Pronto dará Abascal un banquete á los concejales.—Toreno sale para Asturias el Jueves Santo.—Gamazo espera que pronto principiará á publicar sus reformas para Ultramar. —Las tropas de Madrid han empezado hoy los ejercicios de tiro al blanco.—En el Ateneo leyó anoche su erudita memoria el Sr. Menendez Pelayo; esta noche hay velada literaria.—En los primeros dias de Mayo se inaugurará la exposicion de horticultura.

Del extranjero que hay esperanzas de que triunfen los proyectos de Gladstone.—El príncipe imperial de Alemania continua enfermo.—Se atribuye importancia á la llegada á Viena del gran duque de Hesse, padre del príncipe de Bulgaria.—Se agrava la situacion de Bélgica.—En Italia asoma la cabeza el socialismo: el cólera disminuye. —Los asuntos de Oriente ennegrecen.—De América no se han recibido noticias esta tarde. Ha hecho hermoso dia.—Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

Dicen de Bilbao:

«Al regresar anteayer por la tarde al puerto de Santurce un pescador que con una chanala habia estado pescando en el Abra, el fuerte viento que reinaba hizo pedazos contra las rocas la embarcacion, lo que puso en grave aprieto al individuo que la tripulaba; pues sin el auxilio que le prestó, arrojándose al mar, el hermano del piloto mayor de la barra, señor García, indudablemente hubiera perecido en la lucha que entabló con las olas como buen nadador.»

Un matrimonio pobre de solemnidad, llamado el marido Francisco Pique, de 60 años, y la mujer Francisca Barberá, de la misma edad, vivia desde hace tiempo en un viejo caserón de Alcira, especie de cuartel de pobres, ocupando uno de los cuartos de alquiler. Su ocupacion era la mendicidad, y la mujer gastaba en aguardiente casi todo lo que los dos recogian, siendo cosa frecuente el volver el marido á casa y encontrar á la mujer en un estado lastimoso de embriaguez.

Así la halló el dia 5 por la tarde cuando regresó á casa, y porque le parecieron pocos los cuartos que el desgraciado había recogido empezó por insultarle y acabó por golpearle y arrastrarle por el suelo hasta dejarle cadáver. El hecho lo presenció un niño de 12 años hijo de este matrimonio.

Está convicta y confesa la parricida Francisca Barberá.

Uno de los torpederos ingleses que formaban parte de la escuadra inglesa fondeaba en Vigo, se fué á pique en aquella bahía el jueves último, estando en práctica de ejercicio.

DIPUTACION PROVINCIAL.

(Continuacion).

Que se autorice al ayuntamiento de Torre de los Molinos para litigar contra una vecina del mismo pueblo.

---

cieron y prorumpieron todos en nuevos sollozos.

La religiosa, que acababa de entrar, calmó y consoló á todo el mundo; recogió las trenzas cortadas de la frente de Graciella, las tocó á la imágen de la Virgen, envolviéndolas en un pañuelo de seda blanco y las echó en el delantal de la abuela. «Guardad estos cabellos, le dijo, para mostrárselos de vez en cuando en su felicidad ó en sus penas y para recordarle cuando sea el hombre á quien ama, que las primícias de su corazon deben pertenecer siempre á Dios, como las primicias de su hermosura le pertenecen en esta cabellera.»

XXIV.

Por la noche nos volvimos todos juntos á Nápoles. El celo que yo habia desplegado por buscar y salvar á Graziella en aquella ocasion habia redoblado el afecto que me tenian la vieja y el pescador. Ninguno de ellos sospechaba la índole del interés que tomaba por ella, ni el cariño que ella me demostraba, atribuyendo toda su repugnancia á la deformidad de Cecco, esperando vencer su repugnancia con la razon y el tiempo.

Prometiéronla no hacerle mas instancias para que se casara, y hasta el mismo Cecco suplicó á su padre que no volviera á hablarla de semejante asunto, pidiendo con su humildad, su actitud y sus

mundo más allá de nosotros, otro mundo diferente de aquella casita situada en la colina del Pausilippo: que podria haber algo mas que aquel terrado al sol, aquel humilde aposento donde trabajábamos jugando la mitad del día; aquella barca acostada en su lecho de arena sobre la playa y aquella hermosa mar, cuya frescura y melodía de sus aguas nos traia el viento húmedo y sonoro.

Mas ¡ay! horas había en que no podíamos menos de pensar en que el mundo no acababa allí y que vendría un dia en que no nos encontraríamos juntos bajo el mismo rayo de luna ó de sol. He hecho mal en acusar tanto la sequedad de mi corazón entonces, comparándolo con lo que después ha sentido. En el fondo comenzaba á amar á Graziella mil veces mas de lo que á mí mismo me confesaba. Si no la hubiera amado tanto, la huella que dejó para toda mi vida en mi alma no habria sido tan profunda y dolorosa ni su imágen estaría tan grabada ni tan adhe-

M.C.D.2022

Que conforme á la comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia se recomiende á los empleados de la seccion de cuentas, no se ocupen de otros trabajos que los que se les tiene encomendados. Este asunto fué objeto de una pequeña discusión, quedando aprobado el informe.

Que se ratifiquen las actas de recepcion de obras hechas por don Ceferino Morate y abono de cantidades á este, y D. Felipe Robles, del presupuesto provincial.

Son retiradas dos proposiciones referentes á la carretera de Villasarracino á Buenavista, por haber recaido acuerdo ayer que hace huelguen las indicaciones que se interesaban.

Queda resuelto que las dietas de los delegados del gobierno enviados para conocer de ciertos vicios de nulidad de un contrato, denunciados por varios vecinos de Villalumbroso, deben ser satisfechas por los que pretendieron su envío, toda vez que se fundaron en hechos falsos.

Acordada la supresion de la plaza de Secretario de la junta de Beneficencia por dimision del que la desempeñaba y no conceptuarla de necesidad, el Sr. Villameriel solicitó la creacion de otra nueva plaza de auxiliar para la seccion de cuentas.

Se acuerda prevenir al ayuntamiento de Villoldo que para conceder la subvencion que solicita con destino á la reparacion del cauce de la Cueza de Castrillo de la Olma, es preciso que presente el oportuno proyecto de las obras y demás formalidades corrrespondientes.

Y se levantó la sesion.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Azcoitia y con asistencia de los señores Villarán, Quevedo, Dominguez (M.), Martinez, Guerra y Sevilla.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

La Corporación quedó enterada de dos comunicaciones del Gobierno civil trascribiendo otras de la Dirección general de Administración local, participando haber sido aprobadas por el tribunal de cuentas del reino las del año económico de 1877 á 78 y las del período de ampliación del mismo año, rendidas por el depositario D. Isidoro Arroyo.

Se lee y aprueba una exposición dirigida al Sr. Ministro de Hacienda, insistiendo en que se aplaze por dos años el pago de atrasos por consumos ó en otro caso que del 25 por 100 que hoy se retiene, se reduzca al 15 como compensación, por la cesión de las murallas, que favorecen los ingresos.

Queda enterado S. E. del informe emitido por el Sr. Ingeniero Director de las obras para el abastecimiento de aguas, que otorga en principio la concesión de las solicitadas por la Diputación provincial con destino á los establecimientos benéficos, acordando nombrar una comisión compuesta de los Sres. Villarán, Quevedo y Martinez para gestionar con la Diputación las bases de concesión, dando cuenta de su cometido al Ayuntamiento.

Se concedió permiso á D. Celestino Merino de la Mora, para construir, conforme al plano presentado, una casa de nueva planta en los solares que ocuparon las señaladas con los números 14, 16 y 18 de la calle Mayor principal.

A D. Márcos Diez para reconstruir las casas señaladas con los números 50 y 52 de la calle Mayor antigua.

A D. Narciso Carrillo para revocar la fachada de la casa número 5 del Corral de Ros.

A D.ª Benigna Carreton para el revoque y arreglo de huecos de la número 67 de la calle de Corredera.

A D. Bonifacio Pelaez á nombre de doña Paula Blanco para la reparacion de un angulo de la casa núm. 17 de la calle de la Escuela que ha quedado en mal estado por efecto de la nueva construida al lado.

A D. Feliciano Ortega para la construccion de un sumidero para la casa numero 2 de la calle de Barrantes.

A D. Francisco Pio Luque para el revoque de la fachada de la calle Mayor antigua, núm. 37.

En virtud de una exposición de los vecinos de la calle Mayor comprendidos entre las Pasaderas de doña Ursula y la de San Bernardo, que solicitan se retire de la vía pública á los industriales que se dedican á la elaboración de buñuelos, por los malos olores que deja el aceite quemado; la corporación despues de oir el dictamen del señor concejal encargado de los sitios públicos, accede á la pretensión de los citados vecinos y acuerda concederles un corto plazo para que lo verifiquen, haciendo general esta medida para todos los demás.

Le fué concedido a D. Primitivo Domingo el permiso que solicitaba para el revoque de la fachada de la casa número 15, de la calle de San Juan, denegándole la apertura de los nuevos huecos que intenta en los pisos primero y segundo.

Le fueron concedidas á D. Julio Font las sepulturas que solicita en el cementerio general de esta ciudad, acordándose tambien conceder á don Ambrosio Arroyo la que solicita á nombre de la familia de D.ª Luisa Gonzalez Bravo.

Se incluyó en el padrón de vecindad á D. Lorenzo Cermeño que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Fueron aprobadas también varias cuentas por servicios municipales, acordándose su pago de imprevistos.

Se nombró carrero con destino al servicio de policia urbana á Clemente Pulgar.

S. E. quedó enterada de haberse hecho cargo el Sr. Depositario de dos inscripciones del 80 por 100 de propios de 1063 pesetas 86 céntimos por capital y 42 con 65 de intereses.

En vista de una carta del Ayuntamiento de Logroño dirigida al de esta capital para que coadyuve á la pretensión de aquel á fin de que en todas las poblaciones que tienen Audiencia de lo criminal, se cree una sala para lo civil; la corporación acordó adherirse al pensamiento de aquella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión.

Local y Provincial

Mañana á las ocho, recibirán el sacramento de la Eucaristia todos los detenidos en el establecimiento penitenciario de esta capital.

El Excmo. Ayuntamiento en su sesion de hoy ha nombrado carrero para el servicio de la policía urbana á Clemente Pulgar.

Ha sido nomdrado oficial de 5.ª clase de administracion civil, 3.º de este gobierno de provincia á D. Antonio Gonzalez, licenciado del Ejército y natural de Aldeamayor (Valladolid.)

Se ha dictado circular recomendando á los alcaldes no descuiden los artículos de la ley electoral referentes á la eleccion de Senadores y hagan entender á los compromisarios que resultaren elejídos la necesídad de concurrir á esta capital el dia 24 del corriente.

Entre los nuevos créditos consignados en el proyecto de presupuesto discutido hoy por la Excelentísima Diputacion, ha sido incluido uno de 125 pesetas á favor de D.ª Emilia Carrera, viuda del secretario que fue de la Corporacion, para que atienda á la compra de libros y pago de matrículas necesarias para emprender la carrera de maestra su hija Angelina.

Entre los varios proyectos que el Director general de Correos y Telégrafos tiene preparados y sometidos ya á la aprobacion del ministro de la Gobernacion, figura el de reforma en la conduccion de alhajas, que se hará en la misma forma que se practica la de valores declarados, con las variantes de que, asi como ahora el valor que se fija á los paquetes que contienen estos efectos y se remiten por el correo, no puede exceder de 2.000 pesetas, se elevan hasta 5.000, y en vez del 3 por 100 que abonan los remitentes al Estado, se rebaja al 1 por 100.

A contar del 1.º de Julio próximo, quedará suprimida la escuela de Artes y Oficios que sostenia la Diputacion, por considerar innecesario el gasto de 4675 pesetas, la comision encargada de dictaminar el presupuesto provincial.

Con el carácter de interinidad ha sido creada una plaza de auxiliar de la seccion de cuentas del gobierno de provincia, con el sueldo de 1500 pesetas, que percibirá el agraciado de los fondos, de la Diputacion.

No son 170, sino 150 familias, las á que habrá de facilitar medicamentos gratis el farmacéutico que haya de desempeñar la plaza de Beneficencia del inmediato pueblo de Gríjota.

La escribania de actuaciones vacante en el juzgado de 1.ª instancia de Frechilla que ha de proveerse conforme al Real Decreto de 14 de Agosto de 1884, puede ser solicitada en término de 20 dias.

Notas mercantiles.

ASTORGA (Leon) 13.—Por ser el mercado de Ramos, estuvo este muy concurrido, vendiéndose todo lo presentado á los precios que anoto, Se ha sentido bastante frio estos dias, con viento fuerte aunque hoy no ha molestado tanto.

Trigo de 40 á 41 reales fanega; centeno de 29 á 30; cebada de 30 á 35; garbanzos de 84 á 86; alubias de 74 á 75; patatas de 2 1[2 á 3 reales arroba; vinos de 29 á 30 reales cántara.

El Corresponsal.

AGUILAR DE CAMPOÓ, 15.—El estado de los campos en estos términos es bueno, reinando el tiempo de fuertes heladas. Con precios sostenidos; se vendió lo presentado que fueron 50 fanegas trigo á 38 reales las 92 libras; 20 morcajo de 29 á 30; 30 cebada de 28 á 29; 20 de avena de 19 á 20; garbanzos de 108 á 130; titos 52 á 54; yeros 35 á 36; alubias á 108; patatas á 4 reales arroba; carnes á 2 reales libra; vinos de 16 á 32 reales cántara y lanas de 36 á 37 reales arroba.

El Corresponsal.

VILLADA, 14,—Se dejan sentir los vientos del Norte, fuertes y huracanados, muy frios. Con esto los sembrados se ván poniendo medianos y amarillentos, particularmente los de tierras ligeras que á seguir tan péximo temporal algunos dias mas, sufrirán grandemente, quedando defraudadas las esperanzas que tenian los labradores.

En estacíon se han colocado á 41 reales fanega unas 472 de trigo y en el mercado se vendieron 80 de trigo á 40 reales: 40 de cebada á 27; 20 avena á 17; 24 yeros á 34; 60 garbanzos de 84 á 100; y 20 de alubias á 94. De queso se colocaron 80 arrobas de 24 á 25 reales una.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 16 (12,15 t.)

La reina Regente se encuentra mejor por haberse disuelto el flemon que padecia.

Aumenta la agitacion religiosa en Francia.

Decrecen las huelgas en Decazeville.

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

—

Ultima de abono.

El drama sacro en 7 cuadros y en verso de D. Emilio Mozo de Rosales:

El Redentor del mundo ó Pasion de Jesus.

A las ocho. Entrada [3 reales.

Cultos.

SÁBADO.—*Anima.*—San Aniceto papa, y San Elías mr.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlàntica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañia.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Abril de 1886.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
411	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n.

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana a ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde.

COLEGIO DE SAN JOSE, PALENCIA.

Alumnos internos, medio-pensionistas y permanentes.

ASISTENCIA Á LAS CÁTEDRAS DEL INSTITUTO OFICIAL.

La vigilancia constante que se ejerce sobre los alumnos así para las horas de estudio como para las de recreo y descanso; la alimentacion sana y nutritiva y la economía en la pension, forman los tres puntos más culminantes á que responde esta casa nuevamente creada en Palencia.

Para adquirir el Reglamento y cuantos detalles necesiten los padres de familia, dirijanse al señor Don Manuel Maestro, calle de San Juan, número 14.

PIANO.

Se vende uno vertical en muy buen uso.

Se dá razon en la imprenta de este DIARIO.

VENTA

De seiscientos metros cuadrados de terreno para edificar, en el centro de esta ciudad. Informarán calle Mayor principal núm. 35 piso 2.°

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de bebidas, situado en la calle Mayor antigua, núm. 34. En el mismo darán más detalles.

LIBRERIA

La de HEREDIA, se ha trasladado á la calle Mayor principal, casa núm. 55, en esta ciudad.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerias de España, y en Palencia Sadaba, Fuentes y otros.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

PALENTINOS.

Quereris carbones superiores y baratos?

Pues no cansarse. Venid al nuevo establecimiento de la calle de San Francisco entre la panaderia Francesa y el almacen de maderas del Soriano, y encontrareis en él (deseoso de serviros) á su dueño y vuestro servidor Pablo Aragon de Nieto, con carbones que dan la hora, de piedra, cok, y vegetales. Visitad esta casa porque la entrada y la salida es libre, y los carbones se dan á precios muy económicos.

¿Que mas quereis?

COCHES.

En el pueblo de Baltanás se venden tres, dos de ellos de 14 asientos cada uno, 8 en el interior y 6 en la banqueta y sobre banqueta y un familiar sin estrenar y sumamente lijero, con 4 asientos en el interior y 3 en la banqueta.

Su construccion está hecha en uno de los mejores establecimientos de Bilbao, con todas las necesidades que requiere el reglamento de carruajes, y enteramente nuevos.

Para verlos y tratar dirigirse á su dueño Agapito Moreno en el citado Baltanás.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

☞ BOCA. ☜

El Tesoro Universal de la Boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

ALTO PALENTINOS.

Acaba de establecerse en esta Capital y barrio de Sta. Ana una fábrica de jabones, titulada *La Bienhechora*, habiendo su dueño para comodidad del público situado un despacho en la plazuela del Puente número 2.

Estos jabones reunen la ventaja sobre otros muchos de hallarse bien conocidos, espumosos y suaves, lo que les permite el poderse lavar con cualquiera agua, no saliendo pelusa ni salitre cual sucede con varios.

Los precios como puede verse son económicos dada su especial clase.

Kilo 70 céntimos de peseta.

11 1/2 kilos ó sea la arroba 7 pesetas.

Fuera de la capital la arroba 5 pesetas 50 céntimos.

Los pagos son al contado.

Se arrienda el Parador de la Esperanza ó sea de Frisol situado fuera puertas de Mercado cerca del salon; enterará del precio y condiciones D. Guillermo Astudillo calle Mayor, num. 53, su dueño don Pablo A. Bobadilla plaza Mayor número 5, principal.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artística*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Dos id. id. id. *El Mundo fisico.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

M.C.D.2022